

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4758 GUADALAJARA

Doña María Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Guadalajara, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal numero 0000633/2011, referente al deudor A.T.N Desarrollo Técnicas Metálicas, S.L., con C.I.F. B.19152107, domicilio social sito en Cabanillas del Campo (Guadalajara), Polígono Industrial, parcela 17/ 2, hoy calle Francisco Medina y Mendoza, n.º 47, se ha presentado el informe de la Administración Concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Guadalajara, 18 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120007465-1